Salario del doctor Mercado

vq 118

En la villa de Mula en quatro dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y veinte y nueve años del concejo justicia y reximiento desta villa estando juntos como lo an de uso y costumbre el capitan Fernando de Blaia mesquita teniente de alcalde ordinario de la villa y Juan de Lamor martinez alcalde ordinario su compañero don Juan de Tranderrosa y don Cristan mesquita y Geronimo Rodriguez y Alonso de Arenas rexidores y Juan Fernandez jurado todos oficiales del dicho concejo y como tal dixeron que por quanto el doctor Mercado bivia en la villa de Lin donde estava acomodado y a ynstancia del concejo desta villa se trato a ella y se le ofrecio de pagarle el alquiler de la casa en que bibiese y baxo este trato vino a esta villa y es muy util y provechoso a esta villa y en esta conformidad le asentaron y se le asentaron de salario quatro mill quinientos maravedis en cada un año para que con ellos pague el arrendamiento y alquiler de una cassa en que viva conforme se le a diamandado ansi lo proveyeron y mandaron y firmaron los que saven fdo = de =

Fernando de Blaia mesquita

Juan de Lamor mz

Cristan mesquita garexo

Juan de Tranderrosa

Geronimo Rodriguez

Antonio

Joseph de Felipe